



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo a la agrupación de vecinos auto-convocados
"Ruta 5. AUTOVIA YA".

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa, tiene por objeto reconocer a la agrupación "Ruta 5. AUTOVIA YA".

Esta agrupación, se encuentra conformada por vecinos comprometidos de distintas ciudades atravesadas por la Ruta Nacional n° 5 que, hace más de 20 años, se encuentran en la espera de contar con la autovía de la misma.

Los ciudadanos de estas localidades, recurrentemente a lo largo de los años se han manifestado en distintos puntos de la traza, sin éxito, a la espera de acciones concretas.

En nuestra provincia, la vía atraviesa, en casi 460 km, los partidos de Lujan, Mercedes, Suipacha, Chivilcoy, Alberti, Bragado, Nueve de Julio, Carlos Casares, Pehuajó, Trenque Lauquen y Pellegrini, extendiéndose hasta Santa Rosa, en la provincia de La Pampa, donde cumple el resto de su recorrido.

Por supuesto, es un tema que nos preocupa a todos los vecinos Bonaerenses que formamos parte de dicha Ruta.

Por ello, uno de los primeros proyectos que presentamos, en marzo del año 2020, estaba directamente relacionado con el tema que ahora, nuevamente, traigo a consideración.

A través de Exp. D 387/20-21, de fecha 12.03.2020-, se instaba al Poder Ejecutivo provincial a que "interceda ante las autoridades nacionales que corresponda, a los fines de lograr la reanudación de las obras sobre la Ruta Nacional N°5". Un reclamo que, renovamos todos los años.

Habiéndose iniciado distintos procesos en los últimos años, entendemos que los mismos resultan insuficientes (pues solo contemplan cortos tramos e incompletos) para las necesidades planteadas.



Este anhelo perseguido y reclamado por la ciudadanía que habita el corredor o lo transita, no se reduce a los últimos años.

La primera etapa, que comprendía el tramo Luján-Mercedes (la cual está terminada, siendo la ciudad de Mercedes el fin de la autovía), data de hace más de tres décadas, concretamente, cuando la presidencia del país estaba a cargo del Dr. Carlos Saúl Menem.

Efectivamente, desde aquel entonces, los sucesivos gobiernos no avanzaron lo suficiente como para que esta vía de tránsito esencial para Buenos Aires pudiera completarse como Autovía, a favor de la seguridad vial y de los beneficios al transporte general de personas y cargas.

Recordemos que, en sus comienzos, la Autovía estaba pautada para llegar hasta la ciudad de Santa Rosa, luego se reformulo hasta Carlos Casares, más luego hasta Bragado, y hoy, año 2024, no puede siquiera llegar a completar el tramo hasta Suipacha.

Por lo cual, a lo largo de estos años, es importante destacar la ardua tarea de estos vecinos, los cuales continúan auto-convocándose para marchar, expresarse en redes sociales y/o en medios zonales, logrando así hacer escuchar su voz en virtud de una futura concreción de su reclamo.

Por los motivos expuestos, que doy por descontado suscribirán mis colegas, pido la aprobación del presente.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires